

Noveno informe de seguimiento al Plan Integral y Calendario de Coordinación

Procesos Electorales Locales Ordinarios 2018-2019
y Extraordinario 2019



Índice

I. Procesos Electorales	
Locales Ordinarios 2018-2019	22 de mayo al 18 de junio de 2019
a) Calendarios de	
Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019	5
b) Avance del cumplimiento	6
1. Actividades por iniciar	6
2. Actividades en proceso de ejecución	7
3. Actividades concluidas	8
c) Modificaciones a los Calendarios de Coordinación	11
d) Jornada Electoral en las cinco entidades	11
II. Elección Extraordinaria de Puebla	18

a) Calendario Integral del Proceso Electoral Extraordinario 2019	18
b) Avance del cumplimiento	20
1. Actividades por iniciar	20
2. Actividades en proceso de ejecución	21
3. Actividades concluidas	21
c) Modificaciones de Calendario Integral.	22
d) Jornada Electoral en Puebla	22

Glosario

CAE	Capacitador Asistente Electoral del INE
CDE	Consejo Distrital Electoral del OPL
CG	Consejo General
CNCS	Coordinación Nacional de Comunicación Social
COTECORA	Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
INE	Instituto Nacional Electoral
JLE	Junta Local Ejecutiva de INE
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LNEDF	Lista Nominal de Electores Definitivas con Fotografía
MDC	Mesas Directivas de Casilla
MREP	Mesa de Representantes
OPL	Organismo Público Local
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
Reglamento	Reglamento de Elecciones
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Introducción

El 2 de junio de 2019, la ciudadanía de seis estados acudió a las urnas. En Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas y Puebla se compitieron **148** cargos de elección popular. Baja California renovó la totalidad de cargos de elección popular a nivel local (Gubernatura, Congreso Local y Ayuntamientos); en Quintana Roo y Tamaulipas se eligieron al Congreso Local; mientras que, en Aguascalientes y Durango se votaron para los integrantes de los Cabildos Municipales. También, de manera extraordinaria en el estado de Puebla se renovó la titularidad del ejecutivo local y los ayuntamientos de los Municipios de Ocoyucan, Mazapiltepec de Juárez, Tepeojuma, Cañada Morelos y Ahuazotepec.

Con el fin de dar seguimiento a la organización del proceso electoral y promover un trabajo conjunto eficiente entre el INE y los OPL, se elaboró el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019. Para ello, se definieron las actividades en las que se establecieron con claridad al responsable de su ejecución, así como la temporalidad en la que se tenía que desarrollar, esto permitió identificar problemáticas y posibles retrasos. Las actividades se agruparon en 15 subprocesos o temas esenciales para la organización de los comicios.

Este **noveno** informe tiene como objetivo mostrar el avance en el desarrollo de los Calendarios de Coordinación 2018-2019, **desde el 22 de mayo, fecha de presentación del informe anterior hasta el 18 de junio de 2019**, para los cinco estados con Proceso Electoral Ordinario 2018-2019. También, tiene el propósito de dar un panorama general de lo que sucedió durante la Jornada Electoral y los cómputos respectivos.

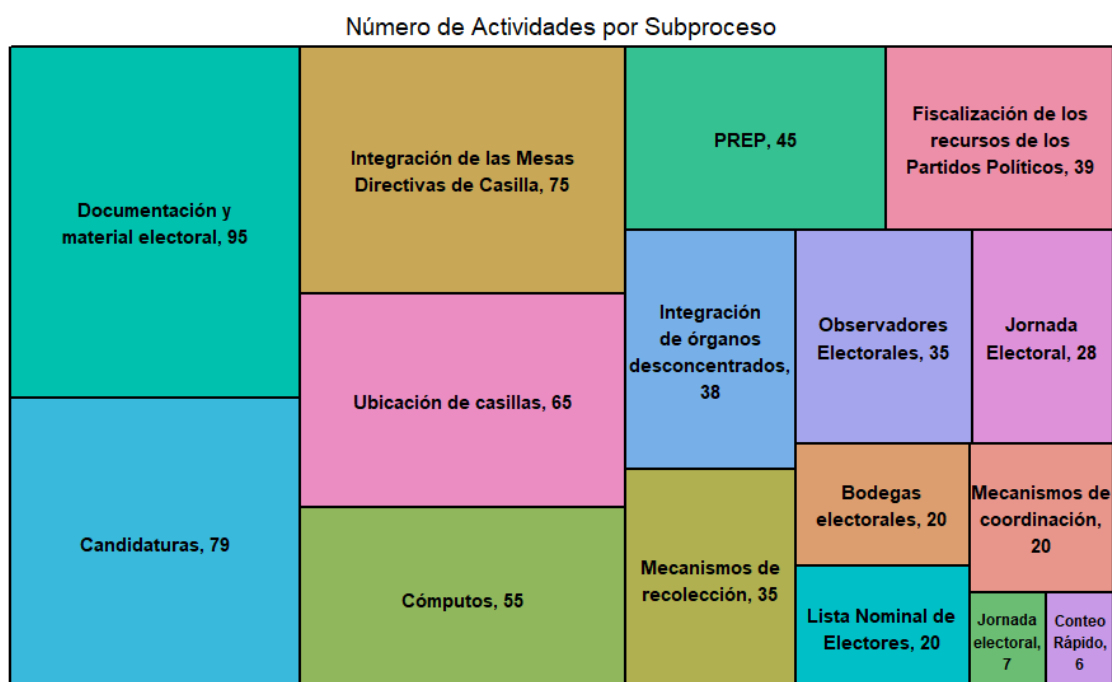
En el caso de Puebla, el proceso es organizado por el INE, derivado de la Asunción Total aprobada por el CG de esta institución en el Acuerdo INE/CG40/2019. Respecto a esta elección se describen el desarrollo de las actividades contenidas en el Calendario Integral en el periodo arriba mencionado. Así, el presente informe se compone de dos secciones, la primera, referente a las cinco elecciones ordinarias y la segunda, respecto al Proceso Electoral Extraordinario en Puebla.

I. Procesos Electorales Locales Ordinarios 2018-2019

A continuación, se presenta lo correspondiente a los Procesos Electoral Locales 2018-2019 que se llevan a cabo en las entidades de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas.

a) Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019

El número de actividades que integra cada subproceso es diferente en cada entidad debido a la variación de los cargos de elección y las especificidades de la normatividad local. En total, entre las cinco entidades, se da seguimiento a 662 actividades. El número de actividades por subproceso se presenta en la gráfica siguiente:



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL.

Asimismo, para el caso concreto del seguimiento de las actividades, se estructuró la clasificación de la siguiente forma:

1. Por iniciar.
2. En proceso de ejecución **dentro del plazo**.
3. En proceso de ejecución **fuera del plazo**.
4. Concluida **dentro del plazo**.
5. Concluida **fuera del plazo**.

b) Avance del cumplimiento

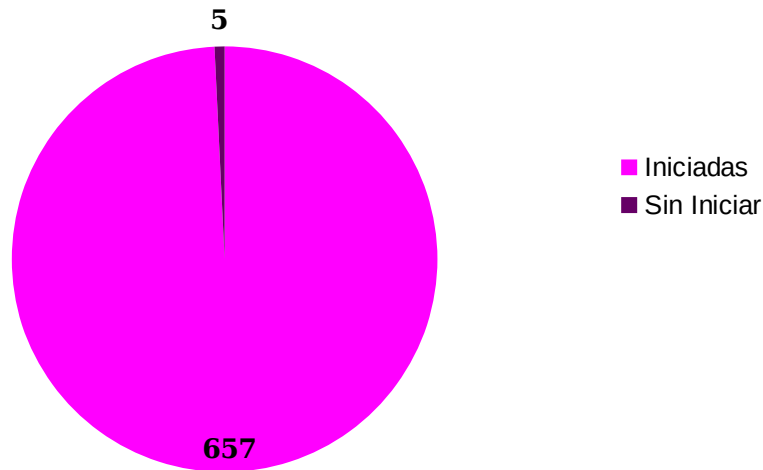
El siguiente apartado describe de forma detallada el avance y cumplimiento de las actividades del Proceso Electoral Local 2018-2019. Se presenta el avance de manera general, el cumplimiento de las actividades que debieron concluir en el periodo por cada uno de los OPL, el estatus de las actividades de acuerdo con la clasificación y finalmente lo acontecido en la Jornada Electoral del pasado 2 de junio.

Es importante señalar que el cumplimiento de las actividades se encuentra diferenciado por el estatus de cada una de ellas, conforme a los parámetros establecidos en el Plan Integral.

1. Actividades por iniciar

De las **662** actividades que componen los calendarios de las cinco entidades con Procesos Electorales Locales Ordinarios 2018-2019, han iniciado **657** actividades lo que representa el **99%** de avance, mientras que **cinco** actividades se encuentran por iniciar, lo cual corresponde al **1%** restante.

Actividades iniciadas y por iniciar



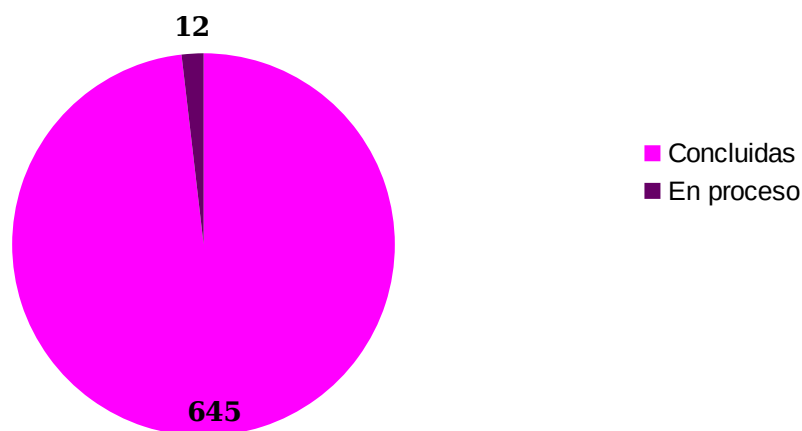
Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

Cabe señalar que la actividad pendiente por iniciar es la correspondiente a la **Remisión de los recibos de la entrega de la documentación y materiales**, en cada una de las entidades. La cual se encuentra calendarizado que dé inició el 23 de junio y concluya el 29 del mismo mes.

2. Actividades en proceso de ejecución

Actualmente se encuentran **12** actividades en proceso de ejecución, todas dentro del plazo establecido. Dichas actividades que son: el seguimiento a los informes mensuales de acreditación de Observadores Electores, así como la remisión de los resultados definitivos al INE, para el caso de las cinco entidades. Para el caso de Baja California también quedan pendientes el cómputo estatal para la asignación diputaciones de Representación Proporcional y la remisión de los resultados de los cómputos al INE.

Actividades concluidas y en proceso

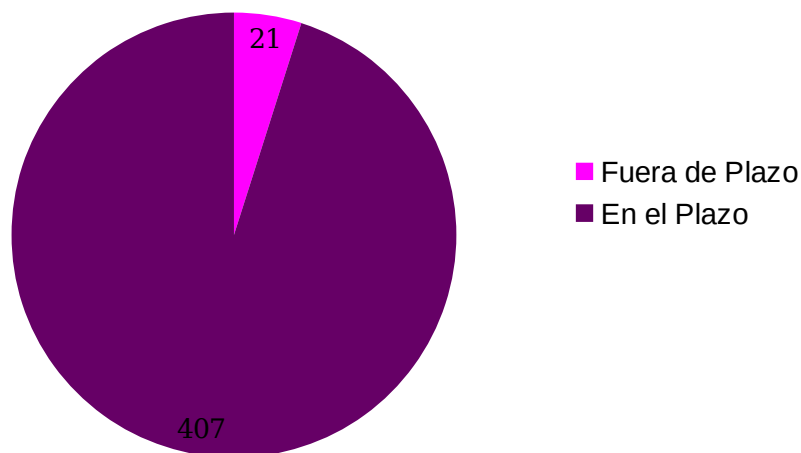


Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

3. Actividades concluidas

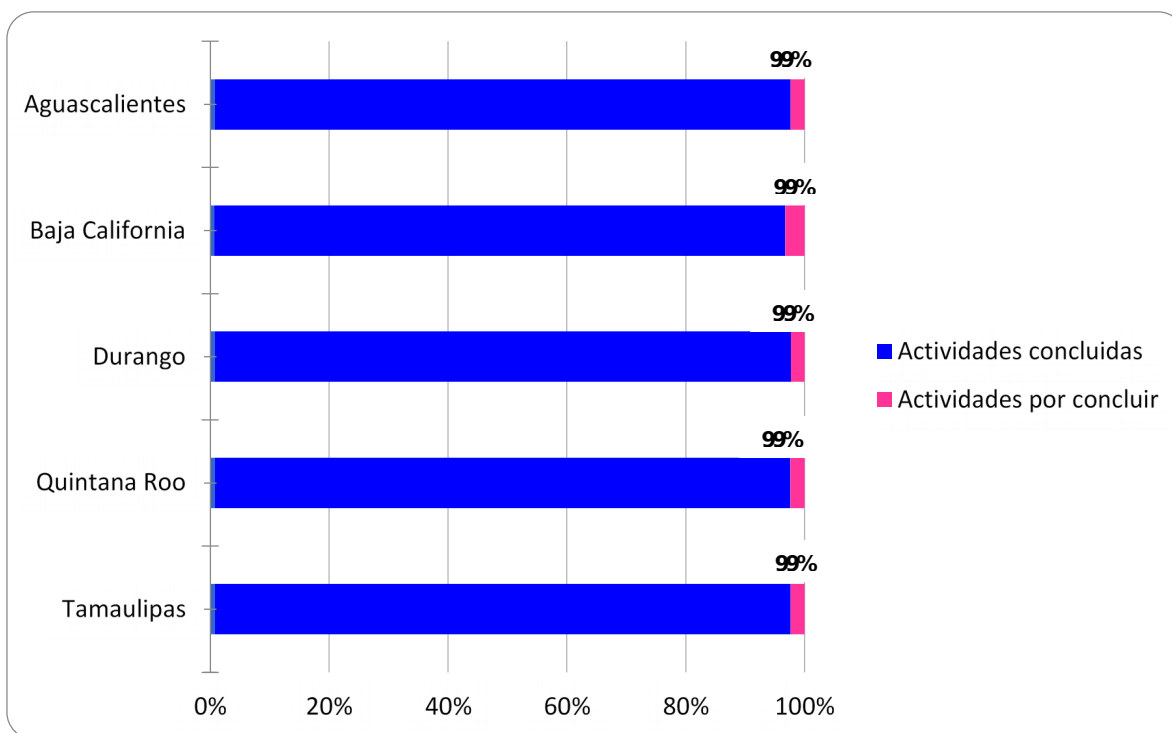
De las **645** actividades que han finalizado, **614** (95%) fueron concluidas dentro de los plazos calendarizados y **31** (5%) fuera de los mismos. Dentro del periodo del presente informe, **cuatro** actividades fueron concluidas fuera del plazo establecido.

Actividades concluidas dentro y fuera del plazo



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

Respecto al porcentaje de actividades concluidas por entidad, se observa que las cinco entidades están cerca del 98%, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

El avance por entidad se muestra en la siguiente tabla:

Cumplimiento de actividades

Entidades	Número de actividades	Número de actividades iniciadas	Número de actividades concluidas
Aguascalientes	128	127	125
Baja California	152	151	147
Durango	131	130	128
Quintana Roo	124	123	121
Tamaulipas	127	126	124

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

Las **cuatro** actividades concluidas fuera del plazo establecido dentro del periodo que abarca este informe son las siguientes:

Tamaulipas

- **Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Distritales** (fecha programada 2 de mayo). **Aprobación por parte de los órganos competentes del OPL, de los distintos escenarios de cómputos** (fecha programada 15 de mayo).

Se refiere que ambas actividades concluyeron el 3 de junio, en la sesión previa a los cómputos, con la finalidad de tomar en cuenta las circunstancias reales de cada CDE.

Durango

- **Recepción de las boletas electorales por el órgano competente del Organismo Público Local** (fecha programada 17 de mayo).

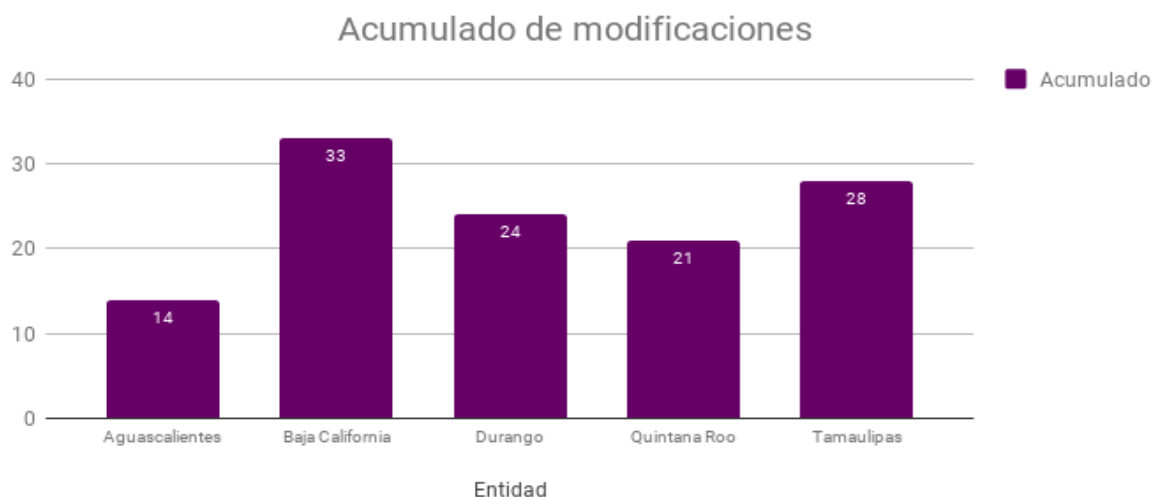
Esta actividad fue concluida el 26 de mayo con el arribo de las boletas a la entidad, después de que la documentación fue recibida de la empresa el 25 de mayo.

- **Conteo, sellado y agrupamiento de boletas.** (fecha programada 23 de mayo).

Toda vez que esta actividad se concatena con la anterior, también existió un retraso en su cumplimiento, sin embargo, inició el 26 de mayo y concluyó el 27 de mayo.

c) Modificaciones a los Calendarios de Coordinación

Durante el periodo que se informa, no se tienen registradas modificaciones.



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

d) Jornada Electoral en las cinco entidades

1. Cargos a elegir

Como parte del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, el 2 de junio, la ciudadanía eligió democráticamente a quienes ocuparán una Gobernatura, 54 diputaciones de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y 55 ayuntamientos. Lo anterior acorde con la siguiente tabla:

Cargos que se eligieron de manera Ordinaria en la Jornada Electoral el 2 de junio de 2019

Entidad	Gobernatura	Diputaciones		Ayuntamientos
		MR	RP	
Aguascalientes	-----	-----	-----	11

Baja California	1	17	8	5
Durango	-----	-----	-----	39
Quintana Roo	-----	15	10	-----
Tamaulipas	-----	22	14	-----
Total	1	54	32	55

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL.

2. Distribución de documentación electoral

Todas las entidades entregaron la documentación electoral a las y los Presidentes de MDC, de conformidad con el plazo establecido en el artículo 269 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en el artículo 183 del Reglamento de Elecciones.

Documentación electoral

Entidad	Conclusión de la producción	Entrega a los órganos desconcentrados	Conteo, sellado y agrupamiento de boletas	Integración de paquetes	Entrega de paquetes a los funcionarios de las MDC	
					Inicio	Conclusión
Aguascalientes	17/05/2019	20/05/2019	19/05/2019	22/05/2019	27/05/2019	31/05/2019
Baja California	17/05/2019	17/05/2019	18/05/2019	25/05/2019	27/05/2019	31/05/2019
Durango	25/05/2019	26/05/2019	26/05/2019	28/05/2019	29/05/2019	1/06/2019
Quintana Roo	15/05/2019	17/05/2019	22/05/2019	24/05/2019	27/05/2019	31/05/2019
Tamaulipas	10/05/2019	13/05/2019	14/05/2019	22/05/2019	27/05/2019	31/05/2019

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL.

En **Aguascalientes**, la actividad de conteo, sellado y agrupamiento de boletas se llevó a cabo en oficinas centrales donde concluyó el 19 de mayo, al día siguiente inició la entrega a órganos desconcentrados.

En el caso de **Durango** la entrega de documentación y materiales electorales se retrasó debido al inicio y culminación tardía de la impresión de la documentación con emblemas a causa de las **resoluciones jurisdiccionales**. La impresión inició el 14 de mayo y fue recibida por el OPL el 25 de mayo en las instalaciones de la empresa. Posteriormente, se distribuyó en los consejos

municipales entre el 26 y 27 de mayo; el conteo y sellado se efectuó entre el 26 y 27 de mayo y la integración definitiva concluyó el 28 de mayo en los consejos municipales.

Otra causa del retraso fue la impresión adicional de boletas para los representantes de los partidos políticos, así como las actas del municipio de Gómez Palacio que tuvieron fallas en el Código QR. Sin embargo, dicha documentación fue impresa de manera expedita para para ser integrada de manera inmediata a los paquetes electorales el 28 de mayo y estar en condiciones de iniciar con la distribución el 29 de mayo. Aunado a esto, la JLE de Durango realizó una reprogramación de las entregas con lo que la mayoría de los paquetes (2,488 de 2,500) fueron entregados entre el 29 al 31 de mayo, con excepción de 12 que fueron entregados el 1 de junio.



Traslado de documentación electoral en Durango. Fuente: Alfonso Mendía, CAE y OPL.

3. Jornada Electoral

Para que la ciudadanía pudiera emitir su sufragio en las cinco entidades, se determinó que se instalarían 15,735 casillas. En cuatro de las cinco entidades se instalaron el 100% de las casillas, excepto en Baja California, donde sólo se instalaron 4,804 casillas de las 4,805 aprobadas, lo que representa el 99.98%. La

casilla que no se instaló fue la 1800 contigua 5 del Distrito 13 con cabecera en la colonia Altiplano, en Tijuana; ello debido a que no se logró localizar a la presidenta de dicha casilla, quien resguardaba el paquete electoral, así de manera general se logró la instalación del 99.99% de las casillas.

Instalación de casillas

	Casillas aprobadas	Casillas instaladas	Porcentaje
Aguascalientes	1,630	1,630	100.00%
Baja California	4,805	4,804	99.98%
Durango	2,500	2,500	100.00%
Quintana Roo	2,136	2,136	100.00%
Tamaulipas	4,664	4,664	100.00%
Total	15,735	15,734	99.99%

Cabe señalar que la instalación de los cinco consejos generales y de los 147 órganos desconcentrados de las entidades se llevó a cabo sin contratiempo alguno y dieron seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral.

Jornada Electoral

Entidad	Inicio	Instalación de Consejo General	Instalación de Órganos Desconcentrados
Aguascalientes	8:00 horas	07:52 horas	08:18 horas
Baja California		08:00 horas	07:30 horas
Durango		08:00 horas	08:00 horas
Quintana Roo		07:32 horas	08:15 horas
Tamaulipas		08:00 horas	08:30 horas

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL.

Derivado de la Jornada Electoral, la participación ciudadana en las cinco entidades tuvo un promedio 32.78% de participación ciudadana. La entidad con la menor participación ciudadana fue Quintana Roo que, de conformidad a los resultados de los cómputos, que fue el 21.98%; le siguió Baja California con el 29.90% y Tamaulipas con el 33.18%. Finalmente, los estados que resultaron con la más alta participación ciudadana fueron Aguascalientes y Durango, con 37.44% y 45.08% y respectivamente.

Participación Ciudadana

Entidad	LNE	Votos	Participación Ciudadana
Aguascalientes	966,755	361,999	37.44%
Baja California	2,811,075	840,486	29.90%
Durango	1,298,587	585,452	45.08%
Quintana Roo	1,247,995	274,270	21.98%
Tamaulipas	2,665,001	884,358	33.18%

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL.

4. Conteo rápido

Es importante destacar que derivado de la solicitud del OPL de Baja California, el INE determinó ejercer la asunción parcial de esta actividad.¹ Por lo anterior, el día de la Jornada Electoral el COTECORA, con base en la información recibida de 322 casillas, informó la siguiente estimación:

Resultados Conteo Rápido de Baja California

Nombre	Partido /Coalición	Intervalo	
		Límite Inferior %	Límite Superior %
José Óscar Vega Marín	PAN	20.6	22.9
Enrique Acosta Fregoso	PRI	4.1	5.1
Jaime Cleofás Martínez Veloz	PRD	8.2	9.2
Ignacio Anaya Barriguet	PBC	3.0	3.8
Héctor Guillermo Osuna Jaime	MC	6.0	6.9
Jaime Bonilla Valdez	PVEM-PT-Transformemos-MORENA	50.7	53.2

Fuente: Informe de resultados del COTECORA

5. Cómputos en órganos desconcentrados y estatales

Respecto a los cómputos distritales o municipales, conforme a lo marcado en la normatividad de cada entidad, en Tamaulipas iniciaron el 4 de junio, mientras el resto de las entidades iniciaron el 5 del mismo mes. Por su parte, el de diputaciones de representación proporcional se llevó a cabo en Tamaulipas el 8 de

¹ INE/CG90/2019

junio² y en Quintana Roo el 9 de junio; en el caso de Baja California se realizará una vez que se resuelvan los medios de impugnación. En Aguascalientes, el cómputo para asignar las regidurías de representación proporcional se llevó a cabo en el CG del OPL el 9 de junio; mientras que, en Durango dicha asignación la realizan directamente los órganos desconcentrados durante los cómputos municipales.

Cómputos

Entidad	Tipo de elección	Inicio	Conclusión
Aguascalientes	Ayuntamientos	5 de junio	6 de junio
	Regidurías RP	9 de junio	9 de junio
Baja California	Gobernador	5 de junio	9 de junio
	Ayuntamientos	5 de junio	9 de junio
	Diputaciones MR	5 de junio	9 de junio
	Diputaciones RP	Cuando sean definitivos los resultados de diputaciones	
Durango	Ayuntamientos	5 de junio	6 de junio
	Regidurías RP	5 de junio	6 de junio
Quintana Roo	Diputaciones MR	5 de junio	6 de junio
	Diputaciones RP	9 de junio	9 de junio
Tamaulipas	Diputaciones MR	4 de junio	5 de junio
	Diputaciones RP	8 de junio	8 de junio

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

Respecto a **Baja California**, es necesario mencionar que el orden de los cómputos se llevó a cabo de la siguiente forma: primero los de Gobernador, después municipios y finalmente diputaciones. El 5 de junio, en cada uno de los 17 CDE, se llevaron a cabo los respectivos cómputos distritales de las elecciones, seis concluyeron el mismo día por la noche, 10 distritos el 6 de junio, y uno de ellos el 8 de junio.

Con fecha 11 de junio el CG del OPL, dictaminó el cómputo estatal de la elección a la gubernatura del estado, y emitió la constancia de mayoría al Gobernador electo. Mientras que el 13 de junio el CG del OPL concentró las actas que remitieron los CDE y emitió los acuerdos relativos a los cómputos municipales

² Es necesario acotar que en el caso de Tamaulipas se llevó a cabo el cómputo, pero la asignación de diputaciones de RP se realiza hasta que los resultados sean definitivos.

de la elección de munícipes al ayuntamiento de Ensenada, Mexicali, Playas de Rosarito, Tecate y Tijuana; así como la declaración de validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría correspondiente.

De conformidad con los artículos 15 y 79 de la Constitución del Estado y el artículo 270 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, el CG procederá a la asignación de diputaciones y regidurías electos por el principio de representación proporcional, una vez que la elección cause estado.

El caso de **Tamaulipas** es importante destacar la sesión de cómputos de representación proporcional se llevó a cabo sin contratiempos el día 8 de junio, quedando pendiente la designación de las diputaciones bajo este principio, hasta que sean resueltas todas las impugnaciones presentadas, cuya fecha debe ser antes de la toma de protesta, programada el día 30 de septiembre de 2019. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 288 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

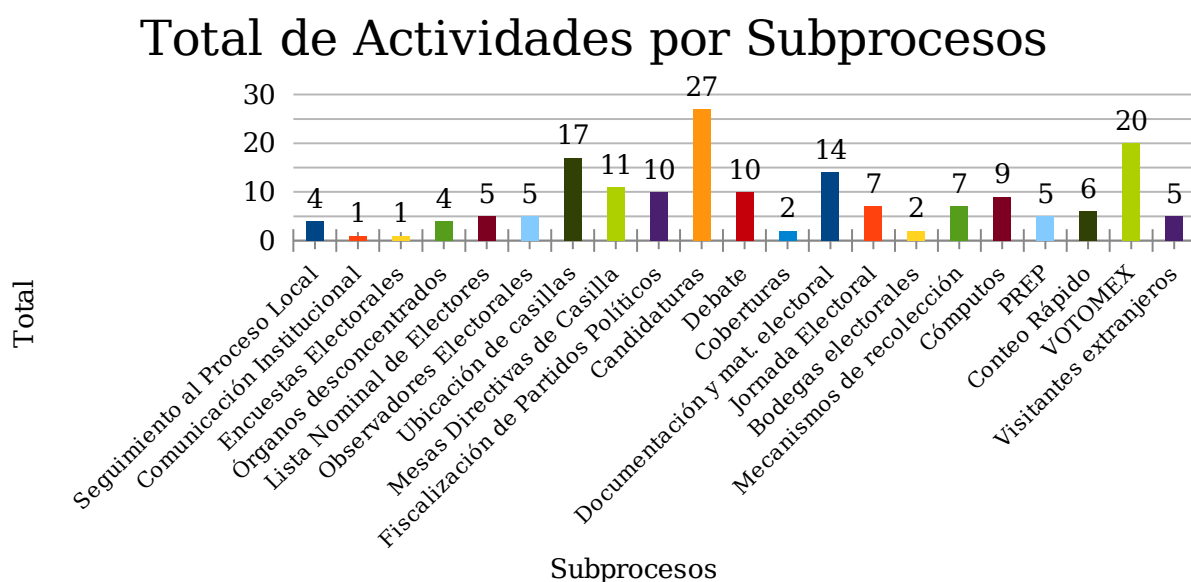
II. Elección Extraordinaria de Puebla

a) Calendario Integral del Proceso Electoral Extraordinario 2019

Es una atribución de la UTVOPL elaborar el Plan y Calendario Integral para los procesos electorales y presentarlo para su aprobación. Lo anterior, de conformidad con la LGIPE en su artículo 60 inciso f). Asimismo, el párrafo 1, incisos a), b) y c) del artículo 74 del Reglamento señala que tratándose de cualquier elección local.

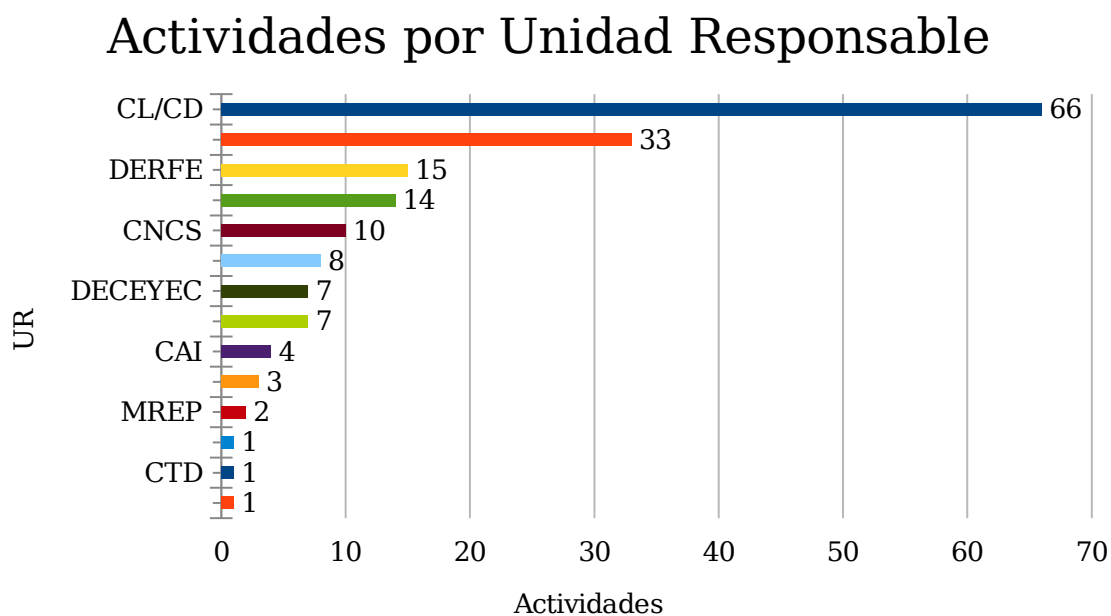
En ese sentido, mediante Acuerdo INE/CG43/2019, de fecha 6 de febrero de 2019, el CG del INE aprobó el Plan y Calendario Integral para el Proceso Electoral Local Extraordinario en Puebla, en atención a la convocatoria emitida por el Congreso de dicha Entidad Federativa, en consecuencia, inició el seguimiento a cumplimiento de actividades programadas en el mismo.

El número de actividades que integra cada subproceso es diferente en cada uno acorde con el procedimiento y el objetivo de los mismos. En total, entre los 21 subprocesos, se da seguimiento a 172 actividades. El número de actividades por subproceso se presenta en la gráfica siguiente:



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

De la misma manera, en la siguiente gráfica se muestra la distribución de las actividades por unidad responsable del INE.



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

En cada una de las actividades se definen las siguientes variables:

- Fecha de inicio,
- Fecha de término,
- Unidad responsable,
- Estatus actual y
- Nota cualitativa, en la que se dan detalles sobre cómo se ejecutó o se realiza la actividad.

Asimismo, para el caso concreto del seguimiento de las actividades, se estructuró la clasificación de la siguiente forma:

1. Por iniciar.
2. En proceso de ejecución **dentro del plazo**.
3. En proceso de ejecución **fuera del plazo**.
4. Concluida **dentro del plazo**.
5. Concluida **fuera del plazo**.

b) Avance del cumplimiento

El presente apartado describe de forma detallada el avance y cumplimiento de las actividades del Proceso Electoral Extraordinario 2019. Se presenta el avance de manera general y lo acontecido en la Jornada Electoral el pasado 2 de junio.

Es importante señalar que el cumplimiento de las actividades se encuentra diferenciado por el estatus de cada una de ellas, conforme a los parámetros establecidos en el Plan Integral.

1. Actividades por iniciar

La totalidad de las **172** actividades que componen el calendario han iniciado, lo que representa el 100% de avance.

El avance por subproceso se muestra en la siguiente tabla:

Cumplimiento de actividades en el periodo por subproceso

Subproceso	Número de actividades programadas	Número de actividades iniciadas	Número de actividades concluidas
Seguimiento al Proceso Local	4	4	4
Comunicación Institucional	1	1	1
Encuestas Electorales	1	1	1
Integración de Órganos Desconcentrados	4	4	4
Lista Nominal de Electores	5	5	4
Observadores Electorales	5	5	4
Ubicación de Casillas	17	17	17
Integración de las Mesas Directivas de Casilla	11	11	11
Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	10	10	10
Candidaturas	27	27	27
Debate	10	10	10
Coberturas	2	2	0
Documentación y Material Electoral	14	14	14

Subproceso	Número de actividades programadas	Número de actividades iniciadas	Número de actividades concluidas
Jornada Electoral	7	7	7
Bodegas Electorales	2	2	2
Mecanismos de Recolección	7	7	7
Cómputos	9	9	9
PREP	5	5	5
Conteo Rápido	6	6	6
Voto de los Ciudadanos Residentes en el Extranjero	20	20	20
Visitantes Extranjeros	5	5	5

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

2. Actividades en proceso de ejecución

De las **172** actividades que han iniciado, **cuatro** actividades se encuentran ejecutándose, todas dentro del plazo establecido. Dichas actividades son las siguientes: destrucción de las Listas Nominales de Electores utilizadas en la Jornada Electoral; informe de seguimiento a la acreditación de observadores electorales, apoyo de personal de la CNCS en la cobertura y personal de apoyo en Puebla para actividades de comunicación.

3. Actividades concluidas

Desde el inicio del Proceso Electoral Extraordinario han finalizado **168** actividades, de éstas, **164** (98%) dentro del plazo establecido y **cuatro** (2%) fuera del plazo establecido, ninguna de ellas dentro del periodo que cubre este informe.



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

c) Modificaciones de Calendario Integral.

Desde la aprobación del Calendario, se han llevado a cabo un total de 39 modificaciones; sin embargo, **durante el periodo que se informa, no se realizó ninguna modificación adicional.**

d) Jornada Electoral en Puebla

El CG del INE, a través del Acuerdo INE/CG40/2019, aprobó la Asunción Total del Proceso Electoral Extraordinario en Puebla, se presenta a continuación el conjunto de datos relevantes durante la celebración de la Jornada Electoral el 2 de junio de 2019.

1. Cargos a elegir

Durante la Jornada Electoral, las y los ciudadanos poblanos emitieron su voto mediante el cual renovaron la Gobernatura de la entidad y cinco ayuntamientos: Ahuazotepec, Cañada Morelos, Mazapiltepec de Juárez, Ocoyucan y Tepeojuma.

Candidatos a la Gobernatura

Candidato/candidata	Postulante	Tipo de candidatura
Enrique Cárdenas Sánchez	PAN-PRD-MC	Candidatura común
Alberto Jiménez Merino	PRI	Candidatura postulada por un partido
Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta	MORENA-PVEM-PT	Coalición parcial

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

2. Distribución de documentación electoral

A pesar de que sentencias jurisdiccionales aplazaron la producción de la documentación con y sin emblemas en el municipio de Ocoyucan, no se representó afectación alguna al desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario en Puebla y la conclusión en tiempo y forma de la distribución de la documentación electoral.

Fechas de actividades posterior a la producción de documentación electoral

Entrega de la documentación a órganos desconcentrados	Conteo, sellado y agrupamiento de boletas	Integración de paquetes	Entrega de paquetes a los funcionarios de las MDC	
			Inicio	Conclusión
15/05/2019 al 16/05/2019	15/05/2019 al 17/05/2019	15/05/2019 al 17/05/2019	27/05/2019	31/05/2019

Fuente: Elaborado con base en la información de la DEOE.

3. Jornada Electoral

Para la celebración de la Jornada Electoral, se instalaron 7,671 casillas lo que representa el 100% de casillas, de las cuales, 2,652 fueron básicas, 4,382 contiguas, 594 extraordinarias y 43 especiales. Así mismo, el Consejo Local y los 15 Consejos Distritales se instalaron en sesión permanente de seguimiento a la Jornada Electoral.

De 4,584,854 ciudadanas y ciudadanos inscritos en la Lista Nominal en Puebla, acudieron 1,530,191 a emitir su voto, lo que representó el 33.37%. El marco jurídico en Puebla contempla la votación de las y los poblanos residentes en el extranjero para la elección de la Gubernatura, por lo que se registraron 2,398 votos en esta modalidad, lo que representó el 56.17% de los inscritos. Sumándolos, se recibieron 1,532,589 votos, lo que representa el 33.40% de participación ciudadana en la elección de gobernador.

Participación Ciudadana

	LNE	Votos	Participación Ciudadana
Nacional	4,584,854	1,530,191	33.37%
Desde el extranjero	4,269	2,398	56.17%
Total	4,589,123	1,532,589	33.40%

Fuente: Elaboración propia con información del INE

4. Conteo Rápido

Con el objetivo de que la ciudadanía tenga información respecto a los resultados de la elección por la Gubernatura el mismo día de los comicios, se llevó a cabo el Conteo Rápido. Con base en los resultados recibidos de 429 casillas la estimación fue la siguiente:

Conteo Rápido Puebla

Nombre	Partido/ Coalición /Candidatura Común	Intervalo	
		Límite Inferior %	Límite Superior %
Enrique Cárdenas Sánchez	PAN, PRD, MC	33.3	36.0
Francisco Alberto Jiménez Merino	PRI	16.7	19.0
Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta	PT, PVEM, MORENA	42.6	45.4

Fuente: Informe de resultados del COTECORA

5. Cómputos

Una vez celebrada la Jornada Electoral, de conformidad con el marco normativo, se llevaron a cabo los cómputos, en primer lugar, los distritales y posteriormente el cómputo estatal para la entrega de constancia de gobernador electo y la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, en las siguientes fechas:

Fecha de cómputos

	Tipo de Cómputo	Inicio	Conclusión
Puebla	Distritales	5 de junio	6 de junio
	Municipales	5 de junio	6 de junio
	Estatad	9 de junio	9 de junio
	Asignación RP	9 de junio	9 de junio

Fuente: Elaboración propia con información de UTVOPL.

Respecto a los cómputos municipales, éstos iniciaron el 5 de junio y concluyeron el 6 de junio, así mismo, la asignación de representación proporcional de los municipios de Cañada Morelos, Mazapiltepec de Juárez, Ocoyucan se llevó a cabo por el Consejo Local el 9 de junio. La designación en los municipios de Ahuazotepec y Tepeojuma se llevará a cabo una vez que se resuelvan los medios de impugnación interpuestos.